REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

Año VIII — Imp. Deptal.—Quibdó — Quibdó, Sepbre. 7 de 1957 — Número 67

UNION POLITICA CHOCOANA

LOS PARTIDOS OFRECEN ADHESION AL GOBIERNO

PROPOSICIONES APROBADAS

Los partidos políticos en el Chocó y sus dirigentes siempre han dado muestras de nobleza, de amor por el Chocó y de confraternidad de hermanos.

Cuando nuestras heroicas jornadas de septiembre en las cuales defendimos nuestra integridad territorial, se dio en Colombia el primer paso de unión sincera de los partidos, con un pacto entre ellos de supresión de las luchas políticas.

Ahora que la patria necesita la colaboración de todos sus hijos de buena voluntad, nuevamente los partidos tradicionales colombianos en el Chocó, en patriótico gesto de sus dirigentes, se agrupan y se unen al movimiento cívico nacional de concordia política de los colombianos.

Los directorios políticos conservadores nombrados por el Directorio Nacional Conservador y por la Dirección Nacional de Acción Conservadora, se unieron en un solo directorio, sentando así la unión conservadora en el Departamento, que sólo podrá traer frutos a ese partido cuando entre sus dirigentes cesen los odios, las rencillas y sólo busquen el progreso efectivo del Chocó y por ende de la patria.

Y ahora este Directorio de unión conservadora del Chocó y el Directorio Liberal Departamental, en gesto noble tradicionalista chocoano a que nos hemos venido refiriendo, se han unido estrechamente para dar todo su apoyo a los pro-

(Pasa a la pág. 2ª)

Nuevo Personero

Por Decreto número 65, emanado de la Alcaldía Mayor de Quibdó fue nombrado personero municipal de esta ciudad, el señor Enrique Santacoloma Villa, prestante elemento de la sociedad quibdoseña.

Dadas las dotes intelectuales y la actividad que siempre ha distinguido al señor Santacoloma Villa en sus oficios, es de esperarse que el desarrollo de Quibdó tenga un elemento valioso para su progreso.

Municipales

El Gobernador visita los municipios de Lloró y Bagadó

En el último fin de semana nuestro activo Gobernador, Capitán de Corbeta, doctor Miguel Angel Arcos, visitó a los Municipios de Lloró y Bagadó con el objeto de enterarse personalmente de sus necesidades y de conversar en mesa redonda con los dirigentes, comerciantes, obreros y el pueblo en general, sobre asuntos de importancia para esos municipios.

LLORO

En Lloró la Gobernación del Departamento por intermedio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería a cargo del doctor Demetrio Díaz Mera, está realizando una intensa campaña agrícola con el estudio y creación de una Granja Experimental al pie de la población, que no sólo servirá para aclimatar semillas y animales a esa región, sino que ilustrará al campesino sobre la forma más técnica y económica como debe hacer sus cultivos para que éstos tengan un mayor

(Pasa a la pág. 5ª)

REINADO DE BELLEZA

Entusiasmo por el Concurso Nacional de Belleza

Se dictan bases para elegir «Sta. Chocó»

..El Departamento se apresta con gran entusiasmo a participar en el VII Concurso Nacional de Belleza a celebrarse en Cartagena el próximo 11 de noviembre; a este efecto el señor gobernador ha dirigido sendas comunicaciones al señor presidente del Club de Leones, al señor presidente de la Cámara de Comercio y al señor gerente del Banco de la República, pidiendo su colaboración con el fin de hacer posible la digna representación de la mujer chocoana en este magno evento de exaltación de la belleza femenina que será un gran estímulo para la mujer chocoana y estrechará más aun los vínculos de amistad entre los departamentos. Con este mismo fin el señor Gobernador ha dirigido una Circular a todos los alcaldes, pidiendo su colaboración y dándoles a conocer algunos apartes de los

(Pasa a la pág. 5ª)

Quibdó se enorgullece de tener un hijo Sacerdote

La iglesia católica se halla de plácemes y la ciudadanía toda se siente orgullosa por la ordenación de uno de sus hijos más preclaros, el reverendo padre Gonzalo de la Torre, quien vendrá a cantar la primera misa en esta ciudad y permanecerá entre nosotros los días 11, 12 y 13 del presente mes. Desde estas columnas enviamos al ilustre sacerdote nuestros parabienes unido al sincero deseo de que obtenga grandes éxitos en el sagrado ministerio.

DATOS BIOGRAFICOS

De la revista "La Aurora" del Vicariato apostólico de Quibdó, entresacamos algunos datos:

"El reverendo padre Gonzalo de la Torre nació en Carmen de Atrato el 6 de junio de 1932; de donde, en brazos de sus padres, a los cuatro meses, fue trasladado a Quibdó. En esta ciudad acogedora merced al solícito cuidado de sus cristianos padres, de los misioneros y maestros, se instruyó y educó y dio muestras de segura vocación religiosa, sobresaliendo por su piedad y aplicación entre los niños de su edad. Todos los días madrugaba con la aurora y a pie acompañaba al padre al hospital para ayudarle la santa misa, en la que comulgaba con frecuencia; hasta que llegó el tiempo de in-

(Pasa a la pág. 3ª)

SIMPOSYUM DE TIERRAS HUMEDAS

Fijados temas para la Comisión Preparatoria

Datos científicos y administrativos.

Ofrecemos a nuestros lectores los datos o fórmulas que la Comisión Preparatoria del Simposyum presentará para una planeación del Chocó. Además las motivaciones y los aspectos a estudiar, las cuales son las siguientes:

1º Bibliografía sobre el Chocó.

2º Geología del Chocó, Minas y títulos de las mismas y pequeña minería en el Chocó.

3º Sistema hidrográfico del Chocó: costa del Pacífico y Caribe chocoano; vías fluviales; plataforma marítima; pesca marítima y fluvial, redes viales.

4º Transportes, su planeamiento "Ins-

(Pasa a la pág. 2ª)

NUEVOS PRECIOS DE LICORES EN EL DEPTO.

En la Super. de Rentas, Tesubalterna de Istmina, Recaudaciones y Colecturías:

Aguardiente "Platino del San Juan", botella de 720 gramos.....	$ 7.00
Aguardiente "Super-Extra Oro del Atrato", botella de 720 gramos....	6.50

En los Estanquillos, Cantinas, Cabarets, bares y demás establecimientos:

Aguardiente "Platino del San Juan", botella de 720 gramos.....	$ 8.50
Copa de 25 gramos	0.40
Aguardiente "Super-Extra Oro del Atrato", botella de 720 gramos....	8.00
Copa de 25 gramos	0.35

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

(Viene de la 1ª pág.)

trumentos de Navegación"; faros y boyas.
5 Astilleros y sus elementos.
6º Energía hidráulica.
7º Balnearios, su ornamentación y reglamentación.
8º Clima del Chocó y su estudio.
9º Estaciones experimentales, dotaciones, suelos agrícolas del Chocó y su estudio.
10 Baldíos.
11 Titulaciones de tierras.
12 Aeródromos.
13 CARRETERA PANAMERICANA
14 Centros urbanos del Chocó.
15 Alumbrado eléctrico y calles sin pavimento.
16 Torres de control.
17 Estaciones meteorológicas.
18 Pararrayos.
19 Agricultura, conservación de suelos, alimentos, hortalizas, cebollas cucurbitáceas, raíces, tallos, plátanos y sus clases.
20 Yuca brava, yuca dulce, cacao, especias, caucho, gomas, plantas ornamentales (orquídeas), frutales, piñas, papayas, etc.
21 Plantas medicinales, raicillas, hipecacuana.
22 Diferentes clases de madera, caoba, pino, cominos, cedro, cativo, etc.
23 Características de la vegetación (zonas).
24 Ganadería del Chocó, razas vacunas, caprino, porcino, ovino, aves otros animales domésticos y caza.
25 Industrias manuales domésticas.
26 Higiene, acueductos, alcantarillados, letrinas, dedetización.
27 Animales ponzoñosos, enfermedades endémicas.
28 El hombre chocoano, etnología, folklore, educación, primaria y secundaria.
29 Resumen histórico del Chocó.
30 Promoción cultural del Chocó.
31 Promoción religiosa.
32 Periodismo, biblioteca pública.
33 Turismo, Caribe chocoano, Pino Roa, Sapzurro, Utría, Bahía de Solano, Tutunendo, Condoto, Andágueda, etc.
34 Relaciones extra departamentales.

Los partidos ofrecen...

(Viene de la 1ª pág.)

yectos de unión entre los partidos políticos y a la Junta Militar de Gobierno, que preside al país con el solo objetivo de darle a los colombianos: paz, concordia y progreso.

Transcribimos a continuación las proposiciones aprobadas en la reunión de los Directorios Políticos departamentales de ambos partidos.

"Quibdó, septiembre 4 de 1957.

Junta Militar Gobierno — Bogotá, D. E.

Todo pueblo chocoano representamos, respalda esa Junta montando guardia torno suyo para impedir sin ahorrar sacrificios cualquier retroceso en el camino de la recuperación democrática e institucional de la patria.

Diliberal Departamental:

Ramón Lozano Garcés, presidente; Aureliano Perea Aluma, Alvaro Cuesta Lenis, Santiago Peña, Luis F. Vivas, Onofre Londoño, Cosme D. Moreno, Juvenal Buendía, José de Calasanz Mosquera, secretario".

Diconservador Deptal. de Unión:

"Enrique Santacoloma Villa, presidente; Ricardo E. Valencia V., Tulio Rivera, Arcelio Córdoba, Juan E. Dueñas, Clímaco Garcés, Belisario Valencia, Fabio Agudelo, Juan E. Agudelo, secretario".

"Quibdó, Sepbre. 4 de 1957.

Señor doctor Miguel Angel Arcos, Gobernador del Chocó — E. S. D.

Plácenos transcribir a usted la siguiente proposición aprobada por unanimidad por el Directorio de Unión Conservadora y el Directorio Liberal del Departamento del Chocó, en su primera reunión conjunta:

"El Directorio de Unión Conservadora y el Directorio Liberal del Departamento del Chocó, en el día de su primera reunión conjunta, saludan cordialmente al señor gobernador del departamento y le expresan la voluntad que tienen de colaborar con su gobierno en todo lo que se relacione con el bienestar de la patria y especialmente del Chocó que, por ser una región secularmente abandonada, necesita del concurso de todos sus hijos para el éxito de cualquier tarea de gobierno.

Transcríbase y publíquese.

Del señor gobernador,

Juan E. AGUDELO,
Srio. Diconservador

José de CALASANZ M.,
Srio. Diliberal".

ULTIMA HORA

COMITE CIVICO FEMENINO CHOCOANISTA

Loable iniciativa del Alcalde y de las mujeres quibdoseñas.

En el fervososo entusiasmo que se ha creado en todo el Departamento para ayudar al Gobierno Departamental en todo lo concerniente al progreso chocoano, por un noble espíritu cívico de las damas quibdoseñas y por incitación que hiciera el señor Alcalde Mayor de la ciudad, un grupo de distinguidas señoras y señoritas se reunieron el miércoles pasado 4 del presente, en los salones del Consejo Municipal, para crear el Comité Cívico Femenino Chocoanista, que tendrá por actividades todas aquellas que beneficien la ciudad y el Departamento.

A esta primera reunión asistieron las siguientes damas: Nubia de Angel Arcos, Teresa de Varela, Yolanda de Figueroa, Belitza de Velásquez, Lucinda de Alvarez, Ketty de Abadía, Rosario de Tello, Josefina de Ferrer, Nimia de Garcés, Felicidad de Rodríguez, Señoritas: Judith Ferrer, Amelia Barrios Ferrer, Rebeca Abadía, Carmen López, Tarcila García, Cruz Elena Mosquera, Martha Arango, María Ligia Mena, Mery García, Ana Gilma Moreno. Las cuales una vez conocidos los nobles proyectos que busca el comité nombraron la siguiente Junta Directiva.

Presidenta Honoraria:

Doña Nubia de Angel por unanimidad

Presidenta activa:

Sta. Amelia Barrios Ferrer, 20 votos

Vicepresidenta:

Sta. Rebeca Abadia, 7 vitos

Secretaria:

Sra. Belitza de Velásquez, 16 votos

Tesorera:

Sra. Yolanda de Figueroa, 8 votos

Vocales:

Sra. Lux de Meluk, 8 votos

Srta: Carmen Lópes 9 votos.

En nuestro próximo número daremos más detalles sobre esta trascendental iniciativa de la mujer quibdoseña y de nuestro Alcalde Mayor.

AYUDE AL CUERPO DE BOMBEROS

QUIBDOSEÑAS

Calles

Dos boulevares serán construídos

Tendrán un «Road-Point» y doble vía.

El señor Gobernador del Departamento ha planeado con el señor Secretario de Obras Públicas y con el jefe de la Zona de Carreteras Nacionales la construcción de dos vías o calles boulevares en Quibdó.

El proyecto es muy interesante y hermoso ya que se construirá un "Road-Point" a la entrada del cementerio y del cual partirán los dos boulevares antes mencionados.

El uno va de dicho "Road-Point" en recta de unos 300 metros y de 15 metros de ancho, a empatar con la carretera del hospital y terminar en la Poza, a la cual tributa la calle 14. Esta construcción ya ha sido iniciada y los trabajos progresan satisfactoriamente.

El otro boulevar se hará sobre la carretera actual que viene del Cementerio a la Colina de la Virgen, a la cual se le rectificarán las curvas que tiene y se hará con un ancho también de 15 metros.

Ambos boulevares constarán de 2 vías con una zona verede de dos metros de ancho en la mitad para arborización.

Asimismo la carretera del aeropuerto al "Road-Point" será rectificada suprimiéndole las curvas que actualmente tiene.

Este es un programa que embellecerá notablemente a Quibdó y le dará a su entrada un aspecto moderno como debe corresponder a la capital del Departamento.

Contratado el proyecto de pavimentación

Se iniciará este año.

El gobierno departamental ha contratado con el ingeniero César Galindo Vargas el proyecto sobre la pavimentación de la ciudad por etapas.

La primera etapa que se intenta pavimentar comprende las carreras 1ª, 2ª y 3ª y las calles que las atraviesan y la Alameda de Reyes hasta la Colina de la Virgen. Esta pavimentación la proyecta hacer el departamento con participación de la nación, el departamento, el municipio y particulares por medio de valorización.

El ingeniero contratista empezará sus trabajos de prospectación en el presente mes y el gobierno departamental espera iniciar la pavimentación en el mes de noviembre.

Visita el Gobernador...

(Viene de la 1ª pág.)

Ademas está cambiando el viejo trapiche por otro trapiche moderno que permita que todos los productores de caña de esa región puedan elaborar sus productos sin las demoras o turnos que entorpecían sus negocios.

Además se han incluído para los programas de fomento del año entrante el estudio y si posible, construcción del alcantarillado y acueducto de Lloró.

Asimismo el gobierno departamental estudia la forma de financiación de lanchas o bongos que permitan el fácil transporte de las mieles elaboradas en ese municipio hasta Quibdó, para que con esto obtengan un mayor beneficio los productores de mieles de esa región. Asimismo para incrementar esa producción el Gobierno ha destinado parte de lo que recaudará por el mayor aumento de los recaudos de los licores departamentales de una prima de $ 0.50 por cada lata de miel que compre la Fábrica de Licores de esta ciudad.

BAGADO

El Gobernador del Departamento y la comitiva que le acompañó pudo comprobar la realidad de que el río Andágueda no es la vía que en forma expedita permita a los bagadoseños una salida expedita de sus mercados a otras plazas y al mismo tiempo la fácil navegación de sus habitantes a otros lugares, no sólo porque en tiempo de verano es intransitable por lanchas sino que en tiempos de invierno se hace también intransitable por canoas, además de una trincha o dique que ha tenido que hacer la Cía. Minera Chocó Pacífico para poder sostener el nivel de las aguas que permitan la producción de los kilovatios que genera la Planta de La Vuelta y que beneficia con luz y energía no sólo a las Dragas de la Compañía sino a las ciudades de Istmina, Condoto, Tadó, Nóvita y Lloró.

La población de Bagadó ha progresado favorablemente y en sus habitantes se siente un impulso de superación. El señor gobernador está muy complacido de ver los progresos de la localidad y ha prometido a los bagadoseños terminar la instalación de la Planta Eléctrica y la construcción de las redes de alumbrado; la reparación y donación al Mpio. de la casa departamental que existe en Bagadó al pie de las escuelas y con destino a locales escolares y a un salón de recreamiento cultural; el traslado de la pequeña pista de aterrizaje a un lugar más apropiado para que puedan llegar a Bagadó los aviones de Aerotaxi y a procurar por todos los medios del Gobierno Nacional, el apoyo necesario para que la pequeña trocha que ha construído el Departamento entre Bagadó y Cértegui se convierta en un camino carreteable que permita a los bagadoseños una salida expedita y fácil a las demás regiones del Chocó.

Energía

El Gobernador inaugura el nuevo motor Blackstone

Quibdó tiene ahora 700 Kilowatios

El domingo pasado a las 12 del día y previa invitación popular el señor Gobernador del Departamento inauguró los servicios de la nueva unidad de Energía Eléctrica con que contará la ciudad para el mejoramiento de sus servicios eléctricos.

El reverendo padre Antonio Anglés bendijo la maquinaria y en breves palabras realzó la importancia que para el progreso de la ciudad tiene la inauguración de este nuevo servicio.

La nueva unidad de marca Blackstone produce 400 kilovatios de energía que sobrepasa en 100 kilovatios a los motores que antes tenía la Planta Eléctrica.

En esta forma el gobierno departamental inicia una nueva éra en el progreso de Quibdó ya que con esta nueva unidad se totalizan 700 kilovatios de fuerza eléctrica y que permiten la iniciación de instalaciones de pequeñas industrias que traerían progreso y trabajo a la ciudad.

Se estudia la total electrificación de la ciudad

Están aquí los ingenieros eléctricos.

PROYECTO DE ELECTRIFICACION DE QUIBDO

El Gobierno Departamental ha contratado con al firma Ingeniería Eléctrica y Mecánica, el estudio y proyecto de las necesidades actuales y futuras de energía eléctrica de Quibdó.

Las bases de este estudio comprenden: energía necesaria. redes para uso industrial, alumbrado público, y uso doméstico; organización de la empresa con todas las medidas de control necesarias. tarifas. materiales necesarios, financiación de la empresa, proyectos futuros, y todo aquello necesario para que tengamos en Quibdó una empresa de energía eléctrica en igualdad de condiciones con las capitales más bien dotadas en este sentido.

El personal de ingenieros electricistas de la firma contratista ya están en la ciudad haciendo los estudios contratados y es necesario que la ciudadanía colabore con ellos, en forma que los datos que obtengan correspondan a la realidad y a las futuras necesidades de flúido eléctrico.

En esta forma la gobernación y la ciudadanía quibdoseña tendrá dentro de poco una empresa de energía eléctrica que vendrá a dar a Quibdó posibilidad para industrializarse.

LICITACION

La Interventoría de Fomento Municipal, Seccional del Chocó.

AVISA:

Que el Instituto de Fomento Municipal va a iniciar reparaciones en el Acueducto de Quibdó.

Los interesados en la ejecución de estos trabajos deben dirigirse a la Interventoría de Fomento la cual les suministrará los pliegos de cargos y demás datos necesarios.

Esta licitación se cierra el treinta (30) de septiembre a las 17 horas, e inmediatamente se iniciará la diligencia de apertura de sóbres, estudio de las propuestas y adjudicación, en el despacho precitado.

Los sóbres contentivos de las propuestas deben estar debidamente lacrados y firmados al respaldo por el interesado, con una leyenda que indique claramente su contenido.

Ramón Mosquera Rivas, Interventor Jefe.
Quibdó, agosto 31/57.

Ayude al Cuerpo de Bomberos

ACTA DEL CONSEJO DE ADMON. DE LA CIA. MINERA CHOCO - PACIFICO

En Andagoya, jurisdicción del Minicipio de Istmina, Departamento del Chocó, a las nueve de la mañana del día quince de julio de mil novecientos cincuenta y siete, en las oficinas de la gerencia, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo de Administración de la Cía. Minera Chocó Pacífico, S. A. Asistieron a la reunión los señores Patrick H. O'Neil y Henry B. Parfet, miembros ambos del Consejo de Administración en ejercicio de sus cargos y los cuales, forman, de acuerdo con los estatutos de la sociedad, el quorum legal necesario para la validez de las deliberaciones y decisiones del Consejo. Actuó como secretario el señor Christian F. Watt.

El señor O'Neil manifestó que la reunión tenía por objeto efectuar el nombramiento de gerente con sus correspondientes suplentes de la sociedad. Primer suplente y segundo suplente del gerente, por haber fallecido el señor Vicent J. White, que era el primer suplente. En consecuencia se procedió a efectuar dichos nombramientos, habiendo sido elegidas, por unanimidad de votos las siguientes personas: gerente, Henry B. Parfet; primer suplente del gerente, Michael Alonso Burke; segundo suplente del gerente, Ludwig Schwarz. El Consejo declaró elegidas a las personas anteriormente nombradas y dispuso que ellas desempeñaran sus respectivos cargos por el resto del período estatutario y por cualquier tiempo posterior hasta la fecha en que se efectúan nuevas elecciones.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión, para cuya constancia se extiende y firma la presente acta.

(Fdo.) Patrick H. O'Neill. (Fdo.) Henry B. Parfet. (Fdo.) C. F. Watt, secretario.

Es copia fiel de su original.

C. F. Watt, Srio.

Los suscritos presidente y secretario de la Cámara de Comercio de Quibdó hacemos constar que el documento que antecede fue presentado para su registro por el señor Carlos Dualiby M., lo que así se hizo con fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y siete (1957) en el L. R., bajo partida Nº 17, folios 255 y 256.

El presidente, **Martín García Ledezma**
El secretario, **Armando Luna Roa**

Quibdó, julio 30/57.

Recibo Of. Nº 22216 — Valor $ 38.00 — (2—1)

ALEGRIA EN LOS DEPTOS. DEL SUR POR EL CURSO DE LA PANAMERICANA

En todas las regiones del país se ha recibido con singular beneplácito la adopción de la ruta del Chocó para la carretera Panamericana. Con tal motivo se han recibido múltiples mensajes que nos estimulan a seguir adelante en esta obra de rehabilitación de nuestro departamento. Publicamos a continuación algunos de esos mensajes:

Popayán, agosto 21/57.

Señor Gobernador del Chocó.
Quibdó.

Atentamente le transcribimos la siguiente proposición que la Primera Asamblea de Acción Sur Colombiana aprobó en su sesión de clausura:

"La Primera Asamblea de Acción Sur Colombiana registra con entera complacencia la adopción de la ruta del Chocó para la carretera Panamericana, que consulta los intereses económicos de la nación y que hará justicia al sufrido y heroico pueblo chocoano".

Somos de usted atentos y seguros servidores,

PRIMERA ASAMBLEA DE ACCION SUR COLOMBIANA

Hernán Ríos González,
Srio. Gral.

—

"Palmira, agosto 1º del 57.

Gobernador Angel Arcos—Bogotá.

Carretera Panamericana ruta Baudó, por ser obra trascendencia continental es la que merece Litoral Pacífico, tanto por su esperanzada lealtad dentro del abandono e indiferencia seculares, como porque sus incalculables riquezas de tierra y mar sólo esperan vía terrestre capaz movilizarlas.

Cordiales felicitaciones vigorosa campaña.

Guillermo Ramos Núñez

¡ Señor Lector !

Ayudar al Cuerpo de BOMBEROS es proteger la ciudad

CONTRIBUYA

Edicto Emplazatorio

El Juez Promiscuo Municipal de Baudó Pizarro por el presente

CITA Y EMPLAZA:

a todos los que se crean con derecho a intervenir en la facción de inventarios y avalúos de los bienes que pertenecieron al señor Manuel Antonio Asprilla Mosquera, fallecido en Belén de Docampadó, de esta jurisdicción día 19de septiembre de 1954, cuyo juicio de sucesión se ha declarado abierto por auto de 17 de junio último.

Para dar cumplimiento al mandato del artículo 937 del C. Judicial, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de este Juzgado por el término de un mes, hoy ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las 4 p. m.

El Juez Promiscuo Municipal,

PEDRO PUCHE A.

El Secretario,

ISMAEL ASPRILLA G.

Recibo Oficial Nº 23182 — Valor $ 1300 — (2—2)

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION

(Seccional del Chocó)

HACE SABER:

Que falleció el señor Emiliano Mosquera Hoyos, quien prestó sus servicios a la nación en dependencia del Ministerio de Justicia y que a reclamar el valor del Seguro por muerte y auxilio de cesantía que pudiera corresponderle se ha presentado la señora Celsa Asprilla Hoyos, en su carácter de hermana natural.

Quienes crean tener igual o mejor derecho deben hacerlo valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

Benjamín Arango. Diseccional.

Recibo Of. Nº 22276 — Valor $ 8.40 — (2—2)

AVISAMOS A LOS ALCALDES Y AUTORIDADES COMPETENTES

Que para hacer efectiva la adjudicación de los denuncios de minas baldías, deben ser publicados estos denuncios por TRES VECES en el "Boletín Departamental", como lo ordena el Código de Minas. En cambio no sucede lo mismo con el denuncio de terrenos o lotes baldíos, lo cual podrá publicarse por UNA SOLA VEZ, como lo reza el Código de Terrenos Baldíos.